

¿QUÉ NOS DICE HOY LA CIUDAD LETRADA DE ÁNGEL RAMA?

POR

FRANÇOISE PERUS

*Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM*

La importancia de mantener viva la tradición de reflexión y debates en torno a la literatura y la cultura latinoamericanas –que no puede echarse al olvido con el pretexto de que los tiempos actuales son “otros”, por “globalizados”– guarda relación con el examen de los principales trabajos de revisión conceptual y disciplinaria que, en el ámbito internacional, buscan dar cuenta de las trayectorias, los objetos y las problemáticas que, hoy por hoy, caracterizan las principales disciplinas humanas y sociales. En todos ellos llama la atención el desconocimiento de las tradiciones de reflexión provenientes de América Latina en torno a la propia experiencia histórica. Desde luego, se puede ver en esta ignorancia una manifestación más de la permanencia de formas de hegemonía y dominación, que tienden a marginar la labor intelectual de áreas enteras del planeta. Sin embargo, cabe preguntarse si esta ausencia no proviene también de una falta de confianza en el valor de nuestras propias herencias y de nuestra capacidad para contribuir más activamente en los grandes debates de nuestro tiempo.

Respecto de *La ciudad letrada*, en la que me detendré ahora, me parece necesario subrayar una vez más la conveniencia de no aislar este texto de los demás trabajos de Ángel Rama, en particular de *Transculturación narrativa en América Latina* y de *Las máscaras democráticas del modernismo*. Rama era un gran lector –y no sólo de literatura–, y un lector voraz, que trabajaba a base de grandes intuiciones surgidas de estas lecturas varias. Estas intuiciones eran, más que el rigor conceptual, las que el crítico uruguayo solía poner a prueba en sus diversos abordajes de las tradiciones culturales y literarias latinoamericanas. En algún momento habrá que reconstituir con detenimiento la gran variedad de lecturas, confesadas o no, que informan las búsquedas y los resultados, siempre provisionales, de los análisis de Rama. Esta reconstitución acaso permitiría entender mejor los múltiples desplazamientos de su atención y sus enfoques, y acaso también el valor desigual de sus investigaciones.

De cualquier forma, la gran variedad de *calas* y de propuestas interpretativas en torno de lo que, a fin de cuentas, constituye la gran preocupación de Ángel Rama –las particularidades de la modernidad latinoamericana– impide reducir su pensamiento al sesgo particular de la indagación que perfila tal o cual de sus textos en particular. En este sentido, el acento que pone *La ciudad letrada* en la permanencia del sector letrado y en lo limitado de las transformaciones del vínculo que dicho sector ha mantenido con los

sucesivos aparatos de poder y dominación, desde la época colonial hasta hoy, debe verse tan sólo como una entre otras –y acaso no la más feliz– de las aproximaciones de Rama a la problemática de la modernidad latinoamericana. Con todo, este sesgo particular –y sin duda muy problemático, como trataré de mostrar a continuación centrándome ante todo en la forma de exposición adoptada por el autor–, acaso pudiera tener la virtud de llamar la atención sobre un fenómeno de largo plazo, que los debates coyunturales tienden a ocultar o “enmascarar”. En esta perspectiva de largo plazo, la primera pregunta que sugiere hoy la lectura de *La ciudad letrada* podría consistir en tratar de averiguar hasta dónde la globalidad neoliberal, y la industrialización del imaginario de masas que hoy conocemos con el nombre de “cultura”, conllevan efectivamente una “democratización de la cultura”, y bajo qué modalidades concretas. Otra interrogante, complementaria de la anterior, atañería a la eventual permanencia de lo que, pese a politizaciones y revoluciones de toda índole, Rama entendía por “ciudad letrada”, cuyos integrantes no habrían logrado romper con los aparatos institucionales que los sostienen o promueven. En otras palabras, ¿hasta dónde, en el tiempo transcurrido desde los primeros ochentas, puede afirmarse que hemos asistido a una especie de revolución silenciosa en el ámbito de la cultura, o los innegables cambios ocurridos consisten tan sólo en una suerte de *aggiornamento* de estructuras y prácticas de viejo cuño?

Desde luego, no voy a tratar de responder aquí estas preguntas, por cuanto supondría entablar otro debate con quienes han venido reflexionando acerca de los lazos entre modernidad y posmodernidad, y promoviendo la idea de un “mercado de bienes culturales” o “bienes simbólicos”, cuya circulación y consumo ampliados darían cuenta de las formas de existencia de una “cultura” vuelta “global”. (Pero, dicho sea de paso, y sin ánimo de entrar en el debate: ¿no valdría mejor hablar de “intercambio”, si es que nos colocamos de entrada en la perspectiva mercantil que desplaza hacia el mercado el papel otrora central de las instituciones públicas en la conformación social del ámbito letrado? Y si de “intercambio” se trata, ¿qué es lo que realmente se estaría “intercambiando” en dicho ámbito, y cómo se formaría en él la noción de valor?) Ante la magnitud, o la generalidad, de esta problemática, tampoco voy a intentar añadir un capítulo más –que podría entonces intitularse “la ciudad globalizada”–, a la reflexión de Rama en torno a la ciudad letrada, “modernizada”, “politizada” y “revolucionada”. Y no sólo porque no tengo para ello el talento necesario –y el de Rama era mucho–, sino porque estas caracterizaciones sucesivas, por parte del autor de *La ciudad letrada*, no apuntan exactamente a una sucesión temporal de reconfiguraciones de la instancia cultural: constituyen más bien una diversidad de “calas” en el espesor de los signos que proyecta sobre el espacio americano. Estas diferentes “calas” –que dejan abierta la posibilidad de sondear las fisuras y los quiebres de la no bien sedimentada superposición de dichos signos–, propician en el texto complejos movimientos espaciotemporales de sentidos opuestos y diversos, que dan la impresión de una cronología y una periodización borrosas, e incluso la de que el autor tiende a reproducir el gesto de la textualidad “barroca”.

Para dar cuenta de esta particular forma de exposición, me apoyaré inicialmente en el primer capítulo de *La ciudad letrada*, por cuanto es el que da el tono; es decir, el que sitúa al lector ante el texto y orienta su atención en el proceso de lectura. Después de dibujar un espacio-tiempo que va de la refundación de Tenochtitlán a la creación de la ciudad de

Brasilia por Lucio Costa y Oscar Niemeyer en pleno siglo xx, Rama establece un paralelismo entre dos órdenes de signos: el de la configuración del espacio urbano y el de la lengua. Presupone al mismo tiempo la identidad de estos órdenes a base de un razonamiento de tipo analógico, en el cual la grafía de los mapas –considerados indistintamente como “signos” o “símbolos”– sirve de puente entre ambos órdenes. Pero, dado que el poder de la escritura es al fin de cuentas el principal objeto de su reflexión, este mismo objeto y los traslapes anteriores lo llevan a proyectar el orden de la lengua, asimilada a su vez al del poder político, sobre el espacio urbano. Para ello, recurre sorpresivamente a la *Lógica de Port-Royal* y a la filosofía de Descartes, no sin pasar primero por una mención de Clifford Geertz, a quien atribuye de pasada la equiparación del símbolo a la ideología. A la par con estos deslizamientos de un plano a otro, de un espacio-tiempo a otro, y de un sistema conceptual a otro, Rama introduce en su discurso una serie de nociones como “clasicismo” y “barroco” –a las que da por equivalentes en el ámbito europeo, pese a sus diferencias de fondo–, o “Iluminismo”, “modernidad” y “racionalismo”, cuyos contornos tampoco son objeto de mayores precisiones.

Esta forma expositiva, *en extremo alusiva y elusiva*, procede por otra parte mediante asociaciones contiguas entre los signos que ella misma postula, sin que el lector pueda discernir la distancia –si es que la hay– entre lo atribuido a estos y otros autores y la ubicación del propio Rama al respecto. Así mismo, tampoco resulta clara la relación –recta o distanciada– que mantiene la voz enunciativa con sus propios enunciados, o con los que reproduce y pertenecen a otros. Por lo demás, y aun cuando el texto hace gala de una gran precisión en lo que respecta a las fechas de publicación de sus distintas referencias bibliográficas, o a las de la fundación de tal o cual ciudad americana, conviene reparar en la cancelación deliberada de toda cronología, y con ella de toda idea de acontecimiento y de proceso. En otros términos, en este primer capítulo al menos, el autor pareciera estar descartando la posibilidad de cualquier narrativa, y por consiguiente la de una relación temporal de causa y efecto entre los diferentes factores que, con todo, llega a manejar (en forma siempre alusiva). Una vez sentada la proyección del orden escritural sobre el espacio americano en asociación con la empresa y el poder colonial, la relación entre los diferentes signos traídos a colación se presenta como de implicación mutua, por encima de cualquier consideración temporal concreta.

De no tener presente esta particular forma de exposición, un lector desprevenido podría llegar a preguntarse, medio azorado, de qué manera los jansenistas de Port-Royal o el autor de *El discurso del método* – sacados por cierto de su propio contexto histórico en donde dan cuenta de concepciones filosóficas distintas, ligadas a actividades científicas precisas en el campo de la física en particular– podrían verse implicados en la empresa colonial española en América y en las concepciones que presidieron a la refundación de Tenochtitlán más de un siglo antes. Pero, en base al principio de ucronía que rige, al menos hasta cierto punto, el texto de Rama, también cabe preguntarse hasta dónde es legítimo ver en ellos una racionalización *a posteriori* de las concepciones que guiaron esta misma empresa. ¿No habría en la cultura española planteamientos más cercanos y más afines a lo que era su propia empresa y su propia filosofía, suponiendo por otra parte que pudiera haber una sola filosofía detrás de las prácticas coloniales?

Del modo particular en que el autor de *La ciudad letrada* organiza sus saberes, pudiera desprenderse que su principal objetivo consistía en sensibilizar a su lector, desde la forma misma del texto, acerca de la distancia que media entre “las palabras y las cosas” (la huella de Foucault es innegable), y acerca de la facultad que tienen los signos y los símbolos de independizarse y proyectarse sobre lo real para moldearlo, hasta físicamente como en el caso de las ciudades americanas, integralmente planeadas y ordenadas en el papel antes de ser construidas. Desde esta perspectiva, la forma de la enunciación respondería, analógicamente, a la problemática planteada. Sin embargo, y pese a los esfuerzos posteriores de Rama por explorar las modalidades mediante las cuales se fueron resquebrajando el orden colonial y las formas escriturarias que aspiraban a garantizar la perennidad del mismo, esta forma de exposición, de filiación en buena medida simbolista –por cuanto descansa en una red de asociaciones metonímicas que abren el sentido del enunciado a referentes múltiples que pierden así mucho de su consistencia– no deja de ser desconcertante. Tanto más cuanto que el texto se presenta por otro lado como una indagación de carácter histórico.

Sin duda, Rama buscaba deslindarse tanto de las formas de “racionalidad” que él mismo asociaba con la dominación colonial, como de las modalidades narrativas que suelen identificarse con la historiografía moderna. Sin embargo, al optar por una poética que intenta trasladar la “racionalidad” colonial –fundada, según él, en la segregación de la escritura, y por ello mismo indistinta y alternativamente “moderna”, “clásica”, “barroca” o “ilustrada”– hacia una representación de tipo simbólico, en donde signos y referentes carecen de definiciones y contornos precisos, su discurso termina por convertir esta misma “racionalidad” en una imagen de contornos borrosos. El recurso adicional a la noción foucaultiana de *episteme*, desprovista también de precisiones históricas, no aporta mayores elementos para la definición de esta “racionalidad”: sólo sirve para refrendar la traslación e imposición del “sueño de la razón occidental” al espacio americano. Acaso cierta, al menos en cierto nivel, esta figuración primera del entramado de relaciones que, desde el origen, se han ido tejiendo entre Europa y América, resulta a fin de cuentas abstracta y vaga, además de amparada en operaciones de reducción sumamente cuestionables de la cultura del Occidente europeo.

A este respecto, y sin salirme de las referencias aducidas por Rama en su primer capítulo, me gustaría recordar que en vísperas de la Revolución Francesa de 1789, más del ochenta por ciento de la población del país no hablaba francés, sino una diversidad de *patois* y lenguas regionales, muchos de las cuales sobreviven hasta hoy, pese a los esfuerzos de unificación lingüística que llevó a cabo la Tercera República. Por lo mismo, más de dos siglos antes, ni la filosofía de Descartes, ni la de los jansenistas y su concepción de la “lengua” podían ser consideradas como manifestación de la “racionalidad occidental”. Lo cual no impide que, al salir de cuarenta años de guerras religiosas y civiles acompañadas de una que otra invasión española, la monarquía absoluta haya instaurado un sistema administrativo y jurídico en lengua “vulgar”, que vino a sustituir el uso del latín en este mismo ámbito, precisamente con el objetivo de tratar de unificar administrativamente una nación aún inexistente, o en todo caso heterogénea y desgarrada. A estos propósitos político-administrativos responden, al menos en parte, la *Lógica* y la *Gramática de Port-Royal*: lejos de representar la “racionalización” de realidades políticas y lingüísticas ya

dadas, los planteamientos de los jansenistas se inscriben en una perspectiva política, que tardará todavía más de dos siglos en concretarse. Esto, en cuanto a los usos jurídico-administrativos de la lengua, y su realidad histórica.

Por lo que concierne a la “lengua literaria” –y más valdría referirse a los usos literarios de la lengua–, la existencia en Francia de una diversidad de “lenguas” o *patois* regionales, tampoco impidió la formación temprana, desde la baja Edad Media, de una literatura en “francés” –cuya ortografía y sintaxis no se “fijan” sino en el transcurso de los siglos xvi y xvii–, la cual se fue consolidando como tal mediante un esfuerzo de deslinde respecto de los usos coloquiales y prácticos de la lengua “vulgar”. Esta construcción paulatina de una norma “culto” –literaria– en francés se plantea en el transcurso del siglo xvi, en particular bajo el reino de Francisco I, y en gran medida por referencia y en contacto con la poesía toscana. De modo que, al menos en el caso francés, *no hay ninguna correspondencia, sino profundos desfases políticos y temporales, entre la “lengua” literaria* (de formación más temprana, en una doble relación problemática con los usos “vulgares”, por un lado, y con otras literaturas, por el otro) y *la “lengua” administrativa* (que sustituye mucho más tardíamente el uso del latín en el ámbito jurídico). Como tampoco hay coincidencia, sino relaciones históricas diferenciadas, entre la realidad lingüística, sumamente heterogénea, del país, y las “lenguas” literaria y político-administrativa. De modo que la operación que consiste en reunir bajo una misma denominación –la de “racionalidad occidental”– procesos y prácticas lingüísticas tan dispares resulta poco menos que dudosa.

No tengo a la mano los elementos para dar cuenta, aunque sea en forma sucinta, de la situación española, más próxima en todo caso al hecho colonial referido por Rama. Sin duda la gramática de Nebrija (1492) pretendía “fijar” la “lengua del imperio”, pero tampoco podemos deducir de ella la existencia real de una “lengua” y una “racionalidad” uniformes ni para España toda, ni para el imperio en su conjunto: la gran diversidad lingüística –fonética, léxica y sintáctica– que subsiste hasta hoy entre los diversos países de América Latina no se debe tan sólo a la influencia de las lenguas indígenas, o a una supuesta evolución regional autónoma. Se debe en buena medida a la gran diversidad de origen de los “españoles” que llegaron a estas tierras de América, provenientes de un país en donde las diferencias lingüísticas eran todavía muy marcadas. De cualquier forma, el ejemplo francés –ya que lo trajo Rama– sirve para entender que “*el problema de la lengua*” –en América como en otras partes– *no puede reducirse al de sus usos jurídico-administrativos*. Y sirve también para comprender que *la “lengua literaria” no conquista su “autonomía” respecto de los usos administrativos y jurídicos del idioma de que se trate, sino que se define y se redefine deslindándose de los usos “vulgares” – o sea, prácticos y socialmente vivos (y no sólo “populares”) – de este mismo idioma*. Y este mismo ejemplo señala también que esta “autonomización” de la “lengua literaria” (esto es, la creación de un ámbito de prácticas y tradiciones propias) entraña por lo general relaciones –a menudo conflictivas– con otras literaturas, y que se acompaña necesariamente con políticas específicas al respecto.

Entiendo que estas diferenciaciones no constituyen el objeto (primero) de la reflexión de Rama. En términos muy generales, esta reflexión se centra en la imposición de una lengua y de unas formas de grafía que, al menos inicialmente, eran del todo ajenas a los

nativos de esta región del mundo. Sin embargo, este hecho –innegable– no resume, ni puede servir de fundamento, a más de cinco siglos de historia cultural americana; y menos aún si dicha “historia” procede mediante la proyección retrospectiva de concepciones hartamente discutibles de la lengua y el lenguaje. Las huellas de Saussure, Foucault o Derrida –entre otros– pueden discernirse por debajo de los razonamientos de Rama, aunque faltaría examinar de cerca las lecturas que hace de dichos autores.

Volviendo entonces a *La ciudad letrada*, y al triple “contrato” –de escritura y lectura– implícito en la poética del texto –histórico, teórico y literario (a diferencia de otros textos del mismo autor, el estilo de éste es sumamente cuidado)–, fuerza es reconocer que el intento de resolución de este triple contrato por la vía de una escritura de filiación “simbolista” coarta cualquier posibilidad de entablar con él un debate ceñido y riguroso acerca de la pertinencia de sus análisis. Y ello por cuanto, más allá de la extrema limpieza del estilo, el pensamiento tiende a proceder por derivaciones sucesivas antes que por concreción de sus diferentes formulaciones. Acaso para propiciar en el lector el despertar de otros “sueños” –los de la “imaginación americana”– que en todo habrían de ser opuestos a la “razón occidental”, tan arbitrariamente impuestos... ¿a quién? ¿a los americanos por la “racionalidad europea”?, o ¿a los “europeos” por Ángel Rama, quien coincide en esto –en el fondo y en la forma– con la proliferación de discursos anti-eurocentristas hoy más que nunca en boga? Pero sí, como parece ser –puesto que así la enuncia en el capítulo tres de su obra–, esta polaridad dicotómica es la que urde la trama de los signos de su texto ¿cómo explicar entonces que la “imaginación” del propio Rama se vaya ejerciendo mediante múltiples apelaciones a teóricos europeos y norteamericanos, y que, entre estos signos, se halle una gran variedad de citas en francés, en inglés o en italiano? (Las hay también en portugués, pero aunque éstas estén, como las otras, “en función de autoridad”, obviamente no se las podría considerar como “fuera de lugar”).

En síntesis, dadas las ambigüedades que lo constituyen, el ensayo de Rama resulta prácticamente irrefutable. No se trata propiamente de una investigación histórica, ni de la construcción rigurosa de un instrumental conceptual que abriera paso al análisis ceñido de realidades concretas, sino de una textualización imaginativa y laxa de referencias históricas sueltas y de nociones abstractas e imprecisas. Por lo mismo, cualquier tentativa de (re)construcción histórica concreta, y cualquier elaboración teórica empeñada en discernir entre los niveles y los ámbitos de pertinencia de las nociones traídas a colación por el autor, corren el riesgo de contrarrestar el vuelo imaginativo que busca suscitar la poética del texto. Y corre también el riesgo de “recaer” en la “narratividad”, en la “sistematicidad” o en la “racionalidad” que el texto se empeña en resistir. De igual manera, cualquier esfuerzo por precisar la relación que mantiene el sujeto de la enunciación respecto de sus propios enunciados, y respecto de los de otros, sólo podría aparecer como la imposición de un sesgo ajeno a los designios del autor.

Ahora bien, el texto no carece de estructura previa, ni deja de postular la existencia de una realidad extradiscursiva que, de algún modo, estaría imponiendo las disyuntivas en torno a las cuales se construye el entramado de los signos. Rama no niega la existencia del hecho colonial, ni por lo tanto la imposición –desde los centros metropolitanos, peninsulares o americanos– de un orden acorde con los fines imperiales. Sólo que de este hecho no se “desprende”, cual evidencia irrefutable, la disyuntiva que estructura el texto, entre la

“letra” y la “racionalidad europea” por un lado, y el “imaginario americano” por el otro. Ni la instancia político-administrativa ha sido la única forma de imposición del orden colonial y neo-colonial en América –piénsese tan sólo en los trabajos de Serge Gruzinski sobre *La guerra de las imágenes* y *La colonización del imaginario*–, ni el dominio de la escritura, tanto en la colonia como en las repúblicas, se reduce a funciones de legitimación de los poderes estatuidos; ni siquiera es el caso cuando los “letrados” dependen del aparato colonial –político o religioso–, y menos aún cuando de su vinculación con las instituciones republicanas se trata. Son demasiados los trabajos hechos en América Latina, y fuera de ella, que van en otras direcciones para enumerarlos aquí. (¿Acaso no sería la gran mayoría?) Pero el silencio de Rama al respecto no deja de llamar la atención.

Con todo, conviene examinar la manera en que el autor de *La ciudad letrada* figura la existencia de estos “sueños americanos”, y sobre todo la relación que los “letrados” han mantenido con ellos a partir de la instauración de la modernidad americana (alrededor de 1870). A esta problemática responden los tres capítulos dedicados a la ciudad “modernizada”, “politizada” y “revolucionada”, respectivamente. Sin duda, esta segunda parte del texto es la más nutrida en información y análisis, por cuanto empalma con otros muchos trabajos del autor en torno a la modernidad latinoamericana. En el plano de la escritura, los tres capítulos en cuestión muestran una vuelta a ciertas formas de narración, que llevan a tejer otras relaciones entre hechos y niveles de análisis, y evidencian incluso un compromiso más claro de la voz enunciativa con los enunciados propios, a la vez que un distanciamiento más nítido respecto de las palabras de otros. Sin embargo, estas modificaciones de forma no cancelan las premisas de los capítulos anteriores, ni el sesgo particular de los análisis.

En efecto, la dicotomía de fondo entre “la ciudad letrada” y lo que le es ajeno sigue constituyendo la base de la exposición en estos tres capítulos, con una sola variante que consiste en una nueva oposición entre la *ciudad real*, ajena a la letra y al poder, por un lado, y la *ciudad letrada*, sede del poder en torno al cual giran sus diferentes funcionarios, por el otro. En este marco, la “modernización” se entiende básicamente como diferenciación y especialización de las funciones intelectuales, directa o indirectamente ligadas al ejercicio y a la legitimación del poder. La “autonomización” de la esfera literaria, que empieza a perfilarse en la segunda mitad del siglo XIX, no representa sino una de estas formas de especialización: pese al alejamiento de las funciones cívicas con las que había cumplido la literatura en el periodo inmediatamente posterior a la Independencia, esta especialización no hace más que redefinir, sin cancelarla, la función ideológico-política de legitimación del poder estatuido con que cumplía la “letra” desde la colonia; función que, a juicio del autor, se mantendrá, bajo distintas modalidades, a todo lo largo del siglo XX. Una de ellas, y la principal según Rama, consistirá en absorber, desvirtuar y aniquilar los lenguajes *orales* y los *sueños*, ajenos a la “letra” y la “racionalidad” occidentales, que perviven tanto en las periferias urbanas como en el interior de los países latinoamericanos. Ni las politizaciones ni las revoluciones subsecuentes –vistas exclusivamente desde la perspectiva de los sectores “letrados”, de sus ambiciones sociales y de su afán por seguir manteniéndose dentro de la esfera del poder–, habrían modificado sustancialmente esta oposición de origen entre los dos órdenes de *sueños* postulados inicialmente por el autor: el “sueño de la razón occidental” y los “sueños de la imaginación americana”.



En esta breve síntesis de la narrativa que asumen los tres capítulos de *La ciudad letrada* dedicados a la modernidad latinoamericana, he procurado destacar las dicotomías que sigue manejando el autor, con el fin de resaltar la unidad de fondo entre las dos partes del texto. Estas dicotomías no quitan, desde luego, las muchas observaciones valiosas que se encuentran también en esta obra de Rama, y que provienen en buena medida de otros trabajos anteriores. Pero el acento puesto en esta unidad de fondo permite sacar a luz el sistema de oposiciones binarias que estructura la totalidad del texto, y evidenciar al mismo tiempo otro rasgo fundamental de la argumentación de Rama. Dicho rasgo consiste en un doble postulado: por un lado, el autor opera una distribución espacial de los términos en oposición –la “ciudad” nuclear vs sus “periferias”, urbanas o rurales–; y por el otro, da por sentada una continuidad temporal lineal de la dominación política. El primero de estos postulados retoma, invirtiéndola, la dicotomía sarmientina entre la “civilización” y la “barbarie”, que descansaba también en la espacialización del tiempo histórico. El segundo, en cambio, concibe este mismo tiempo histórico como permanencia de la dominación política, sin considerar los cambios ocurridos en la forma de los Estados latinoamericanos, en las estructuras y los procesos sociales, y en las múltiples formas en que se ejerce la subordinación de estos mismos Estados a la hegemonía de potencias diversas.

Por último, es preciso subrayar que la “narrativa histórica” en la cual desemboca finalmente el texto de Rama consiste más en una sociología de los sectores letrados –entendidos como “tipo social”, a la manera de Max Weber– que en una investigación histórica acerca de las condiciones histórico-concretas en las que los “letrados”, y los escritores en particular (lo que no es exactamente lo mismo), han venido ejerciendo sus respectivas prácticas escriturarias. Más aún, y en la medida en que lo que plantea el texto es, al fin de cuentas, la articulación de los “letrados” con el poder político mediante la segregación y la imposición de la escritura a un conjunto social en buena medida ágrafo e iletrado, se puede incluso afirmar que se trata de una sociología de corte político. Sólo que, en ésta, la noción de lo “político” permanece tan desdibujada como otras muchas nociones claves del texto.

A este desplazamiento último de los contratos de escritura y lectura implícitos en la forma inicial del texto, se suma ahora, en los tres capítulos dedicados a la modernidad “politizada” y “revolucionada”, el hecho de que, en el plano de la enunciación, el sujeto de la escritura se desplaza a cada rato de la perspectiva “interna” de los letrados –a quienes presta toda clase de intenciones– a la “externa”; es decir, a la de los efectos sociales y culturales –reales o supuestos– de sus intenciones y sus prácticas. Prácticas que, por lo demás, el autor no llega a analizar como tales: son muy pocas las alusiones o los comentarios a textos concretos, y pese a los cambios de perspectiva que pudiera generar la lectura que de ellos hace el mismo Rama, estos comentarios no alcanzan a propiciar el surgimiento de líneas de análisis distintas de la que genera el núcleo en torno al cual se construye el entramado de signos que el autor de *La ciudad letrada* proyecta sobre la historia y la cultura americanas.

De la lectura de esta obra póstuma de Ángel Rama se desprende finalmente bastante malestar: el sentimiento de que nuestras tradiciones “letradas” pudieran reducirse a una mera función ideológica, a fin de cuentas poco grata, por cuanto sugiere algo así como una



*trahison des clercs*. Lo más probable –si pensamos en la obra del crítico uruguayo en su conjunto– es que ésta no fuera la intención de Rama, y que aquel sentimiento –casi inevitable– no es más que *uno* de los efectos de su texto. Al procurar poner de relieve sus premisas, el modo en que recorta y construye el objeto de su reflexión, y las ambigüedades de su propuesta, mi objetivo no ha sido obviamente refutar a Rama, ni mucho menos reclamarle lo que no hizo. Más bien he tratado de explicarme este efecto paradójico que, si no me equivoco, proviene de una serie de desplazamientos conceptuales operados a partir de referencias a universos teóricos dispares y, acaso, no siempre bien cotejados. Estos desplazamientos son los que, a mi juicio, fomentan la deriva del objeto de la reflexión del crítico uruguayo: parte de una problemática que concierne las propiedades del lenguaje –y en particular del lenguaje escrito y literario en sus relaciones con los lenguajes vivos, ligados a la actividad práctica y a formas de socialización concretas, que la teoría saussureana no permite explorar–, y desemboca finalmente en una sociología de los sectores letrados que, pese a su sesgo ideológico y político, termina obviando la complejidad de la estructura y el ejercicio del poder político en nuestras sociedades. Y todo ello, proyectado sobre un trasfondo histórico extremadamente general, y sin pasar por el análisis detenido de las prácticas concretas, y diferenciadas, de estos mismos sectores “letrados”.

Más allá de las referencias de Rama a universos conceptuales dispares, convendría sin duda indagar lo que pudieran estar compartiendo estos universos, y cómo lo que de ellos recoge el autor de *La ciudad letrada* terminó favoreciendo la deriva del objeto de su reflexión, manifiesta hasta en el plano de la forma de la exposición. Pasando por alto la proyección apresurada de “modelos”, cuyo ámbito de pertinencia no ha sido examinado con detenimiento y cuya articulación se resuelve mediante analogías y desplazamientos contiguos harto cuestionables, acaso la teoría del lenguaje derivada de los planteamientos de Saussure y la teoría social de cuño weberiano manejadas por Rama pudieran tener algo en común. A juzgar por sus efectos en *La ciudad letrada*, podría tratarse de binarismo diferencial y funcional de fondo, que impide aprehender, formular e indagar lo que, con todo, parece haber sido el verdadero objeto de los desvelos de Ángel Rama: la emergencia y vigencia de los muchos *sueños* americanos.

¿Cuáles son en todo esto las “ideas fuera de lugar”? Cuestión de perspectiva. Pero no deja de preocupar –hoy más que nunca– el hecho de que, por semejantes vías, el valiosísimo trabajo de relectura y sistematización de las tradiciones americanas llevado a cabo, desde tiempo atrás y desde otras muchas perspectivas, por la crítica y la historiografía latinoamericanas, pudiera echarse al olvido. Si de la relación que hemos de establecer hoy con nuestro pasado y nuestro porvenir se trata, fuerza es reconocer que, en esto, las “textualizaciones” y las “narrativas” no pueden considerarse todas como equivalentes.